

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
 Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
 La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 9 de Marzo de 1893

EL RESULTADO

En medio de la contrariedad profunda que nos causa el hecho de haber sido derrotados en la circunscripción, nuestros queridos amigos los candidatos liberales señores Badarán y Martínez, no solo por el sincero afecto que ambos nos merecen, sino también y más principalmente, por el perjuicio que á Navarra ha de causar esta derrota, nos cabe la satisfacción de que llevamos á las futuras Cortes representantes liberales en número bastante, para que puedan defender á nombre de nuestro partido los derechos privativos de Navarra.

Sensible es en verdad, la pérdida que todos lamentamos de aquellos nuestros amigos que luchaban por la circunscripción de Pamplona y que con tanto acierto representaron esta provincia en anteriores legislaturas; pero estando como estamos convencidos de que el país navarro los ha de echar de menos y ha de volver á ellos la vista sin que trascurra mucho tiempo, en demanda de sus buenos servicios, nos cabe la satisfacción de llevar á las Cortes representantes liberales, y navarros entusiastas, como Guelbenzu, San Martín y Echeverría, que han de corresponder con entusiasmo á la confianza depositada en ellos por los electores: y unido esto, á la creencia firme que abrigamos de que los señores Gurrea y marqués del Vadillo, afines con nosotros en lo que de liberales y monárquicos tienen, han de unir sus esfuerzos al de nuestros amigos en defensa de aquellos derechos de Navarra, todo ello es causa de que en medio de lo sucedido, estamos satisfechos del resultado de la lucha electoral.

Porque después de todo, poco ó nada significa el triunfo del íntegro Campián y del carlista Sanz en la circunscripción de Pamplona.

La lucha actual, como las anteriores, resulta, al fin y al cabo, una derrota para los partidarios del carlismo, y es to principalmente es lo que á Navarra importa; pues por lo que hace al triunfo de que tanto alardea *El Tradicionalista*, obtenido por su candidato don Arturo Campián, ni esto quiere decir que en Navarra predomine el integrista, ni ha de ser óbice para que el triunfo de la libertad sea completo, cuando las circunstancias lo requieran. Al contrario, el actual resultado ha de servir de poderoso estímulo á aquellos liberales, que por error involuntario ó por otras razones han favorecido con su voto el triunfo del nocedalino, para que en adelante se arrepientan del proceder seguido en esta ocasión y hagan propósito de enmienda, é imiten la conducta de los absolutistas, que prescinden por punto general de todo aquello que no sea interés de partido.

Esto es lo que falta entre nosotros; unión firme y constante entre todos aquellos que defienden los principios liberales, prescindiendo de anta-

gonismos de partido, y propósito firme y decidido de luchar sin descanso á fin de sacudir el yugo vergonzoso que quieren imponernos los partidarios del absolutismo.

Esto ha de ser, y á ello hemos de encaminar nuestro constante esfuerzo.

Palique

El Tradicionalista no se conforma con que haya sido derrotado el señor Nocedal en Azpeitia, y acoge el siguiente rumor en sus columnas.

«Se da como seguro—dice—que en alguna sección se han quitado bonitamente todos los votos del señor Nocedal y se le han aplicado bonitamente al señor Olazabal.»

Recurriendo á estos procedimientos tan coalicionistas, podría ser cierto que obtuviera el carlista el acta de Azpeitia.»

Los dedos se le antojan huéspedes á *El Tradicionalista*, y envanecido por el triunfo de aquí, no comprende que al gobierno le dá lo mismo que sea diputado por Azpeitia, el íntegro Nocedal, que el carlista Olazabal.

Los dos son trastos viejos de la política que para nada sirven.

Del propio Tradicionalista:

«Los periódicos carlistas vienen regocijados con motivo de la supuesta derrota del señor Nocedal, y hasta aseguran, con notable serenidad de espíritu, que muchos amigos nuestros empiezan á desengañarse.»

No se forje ilusiones el respetable partido carlista; nosotros con plena deliberación vivimos en casi apuro y muy satisfechos y contentos por añadidura.»

No hace mucho, sin embargo, que el mismo *Tradicionalista*, hablaba de la unión de todos los buenos católicos, sosteniendo la exclusividad de íntegros y carlistas en esto del catolicismo.

Y sin embargo ya nada quiere de los carlistas, sin duda porque no lo necesita.

Habla *La Lealtad Navarra* del triunfo obtenido aquí por la candidatura nocedalina y dice:

«Setecientos y pico de sufragios que, en junto tuvo esa desdichada candidatura, no fueron, no, emitidos por setecientos y pico de nocedalinos, porque bien averiguado queda que aquí no llega á esa cifra la partida.»

Aquellos votos fueron un abigarrado mosaico formado por muy pocos indisciplinados carlistas, y por liberales de todos los matices, porque nadie ignora ya que los señores Campián y Mina resultaron enlazados en las papeletas con todos, absolutamente con todos los candidatos, hasta con el señor Pi y Margall, habiéndose visto ¡qué corrupción! candidaturas impresas con aquellos nombres y los de Vadillo, Martínez, Badarán y Sardá.»

Es indudable lo que *La Lealtad* dice.

Los íntegros han mendigado el voto de los liberales á quienes aborrecen, y de los carlistas que á diario maltratan.

Los íntegros han formado candidatura con nuestros amigos, y seguro es que al señor Campián le han dado el acta más de mil votos liberales que ha usurpado á nuestra candidatura.

Esta es la consecuencia de la debilidad de muchos, que no escarmentan sino en cabeza propia.

Pero esto que decimos de los íntegros, lo decimos también de los carlistas, que han hecho vergonzoso contubernio con los republicanos.

Díganlo si no las candidaturas que de ese género se han visto.

Quien ha dado, sin embargo, cinco y raya á todos los candidatos en eso de amalgamas políticas, es el marqués del Vadillo.

Diputado electo por obra y gracia de liberales, íntegros, carlistas, conservadores y mestizos.

Anoche salió para Estella precipitadamente el candidato carlista, aspirante á pretendiente señor Mella.

Poco antes de marcharse depositó en la Central de Telégrafos el siguiente terrorífico parte:

«Marqués Cerralbo, Ventura Rodríguez, 2, Madrid.

Segun actas Junta Censo tengo 2777 votos, faltando ocho secciones. En parte oficial gobernador me aplica 2695 por censo completo. Certificaciones interventoras nuestros me dan mayoría más mil votos ministerial Echeverría, seiscientos pico Ochoa. Datos Gobierno colocan primer lugar Echeverría. Tememos sangrienta catástrofe Estella si mañana proclamase según voz pública diputado Echeverría. *Indignación amigos no reconoce límites.* Reconocítrase guardia civil y tropa. Dos amigos llegados hoy aseguran advertencias jefes carlistas son desoidas.

Comuniquélo inmediatamente ministro Gobernación; declinamos responsabilidad día de luto —Mella.»

Nos resistimos á creer que sea cierto cuanto dice el señor Mella.

Lo de los votos, porque de seguro tendrá todos los que obtuvo legalmente, y pedir más fuera gollería.

Y lo de la catástrofe anunciada, porque se evita fácilmente con la guardia civil.

Por algun sitio había de respirar el candidato carlista derrotado en Tafalla señor Irigaray, y respira, como es natural, por la llaga. Como Mella, Feliú y Castillo Piñeiro, sus tres compañeros de derrota, por todas partes cree ver emboscadas y coacciones. Véase el telegrama que dirige á *El Correo Español*:

«Tafalla 6 (3,45 t.)—Retirado Badarán: fusionado con Gurrea el marqués de Montesa, candidato ministerial, compradas dos secciones, en una todos los 388 electores, votando á Gurrea mediante compromiso de 8.000 pesetas; comprados votos á distintos precios en todos los pueblos del distrito, aparezo derrotado por 200 votos. Escandalizados con los sucesos electorales nuestros mismos adversarios.—Miguel Irigaray.»

De lo dicho resulta que nuestro particular amigo el marqués de Montesa, ha dado el triunfo al candidato conservador señor Gurrea.

En verdad que si así es, merece elogio nuestro querido amigo.

Entre el señor Gurrea, candidato liberal, aunque conservador, hombre de posición y arraigo en el distrito, y el señor Irigaray candidato carlista que en nada puede ser provechoso al distrito, la elección no era dudosa.

Felicitemos al marqués de Montesa.

El diario *Dios y Fueros*, de Tudela, terminada la misión que se impuso de luchar con perjuicio de Navarra, en defensa del candidato carlista derrotado señor Castillo Piñeiro, y á costa de éste, ha terminado sus días con el número 15 de su publicación.

Séale la tierra leve. La intención ya estaba vista.

Aquella formidable minoría carlista de que nos hablaba anteayer *La Lealtad Navarra* se reduce á cuatro diputados.

En verdad que es formidable. Estamos viendo ya balancearse el trono, y á don Carlos en la raya de Francia.

Las elecciones

JUZGADAS POR LA PRENSA FRANCESA

El Imparcial de hoy publica el siguiente telegrama:

«Paris 7.—Los periódicos de esta capital publican telegramas y artículos en que dan cuenta del resultado de las elecciones generales de España.

Le Journal des Debats y *Le Temps* dedican extensos artículos á examinar el alcance de los triunfos parciales de los republicanos.

Están acordes en atribuirles poquísima importancia, y suponen debidos los éxitos de los autididáticos á la excesiva confianza del gabinete liberal, presidido por el señor Sagasta, y á la división entre liberales, conservadores y católicos.

El articulista del *Journal des Debats* no comprende que dimita el ministro de la Gobernación, y agrega que el señor Sagasta tiene todavía muchas cartas que jugar.

A su entender, la contrariedad sufrida tal vez produzca un efecto beneficioso; el despertar al soñoliento jefe liberal acusado de apático por algunos que saben apreciar sus servicios y son amigos suyos, unir á los

individuos de la agrupación, dar mayor estabilidad á esta y servirla de aviso.

Le Temps cree que será pasajera la coalición de los republicanos y dice que su triunfo en Madrid ha sido debido á una hábil estratagema de última hora.

Termina expresando la creencia de que las nuevas Cortes españolas no se ocuparán de cuestiones exclusivamente políticas, que serán relegadas á segundo término, sino de asuntos económicos, puesto que el señor Sagasta y sus más autorizados colaboradores han prometido estudiarlos con calma y detenimiento á fin de restaurar la tradición económica, gracias á la cual alcanzó años de prosperidad el comercio español.»

La verdad de los hechos

El gobierno permanece tranquilo é inalterable; constale perfectamente, como consta á cuantos conocen Madrid, que el resultado del domingo, por lo que hace á Madrid, ha sido obra no solo de la sorpresa y de la traición, sino de la apatía é indiferencia de unos cuantos; de las rencillas personales de los comités, y hasta de la rivalidad determinada por el buen deseo entre importantes autoridades que disponen de elementos numerosos en la Corte.

Nada más verdad que lo que escribe un diario de Madrid: «Si los monárquicos estuviesen tan unidos como los republicanos, habría tenido fuerzas sobradas para derrotar la candidatura republicana, por que no hay más que recordar que en las elecciones últimas, mientras los republicanos en sus dos candidaturas (porque entonces se presentaron divididos) llevaron á las urnas 22 ó 23.000 votos, los conservadores á su candidatura llevaron por término medio quince mil votos, y poco menos los liberales que suman 30.000.»

Y eso, añadimos nosotros, que en ninguna de las dos ocasiones (esta y aquella), votaron la mitad de los que componen el censo electoral, cosa muy de tener en cuenta siendo como es notorio que los republicanos no dejen en casa de los suyos, cojo, manco ni tullido que no lleven á los comicios.»

Y concluye el periódico citado: «Si todos los partidos políticos que tienen compromisos con la causa monárquica no se han prevenido con la debida actividad, que les sirva lo ocurrido de escarmiento; y si muchos de los electores pacíficos excepcionales no han querido votar, échense á ellos la culpa de lo ocurrido, y no blasfemen neciamente de los republicanos, ni esgriman el socorrido recurso de hablar mal del gobierno.»

Enmendarse para el porvenir; esto es lo honrado y lo salvador.»

Es inútil, por tanto, hablar de supuestas dimisiones por esta causa, en la cual todos pusisteis, pudiera decirse á los monárquicos, vuestras manos.

Lo que dice Varela

Son curiosas las siguientes palabras, que un diario de Madrid pone en boca del que fué protagonista del famoso crimen de la calle de Fuencarral, y hoy aparece envuelto en el crimen de la calle de Carretas.

Habla Varela:

«Me parece un sueño, no sé lo que me pasa, ni me puedo dar cuenta... La Antonia era mujer que tenía gran dosis de amor propio, pero tengo la certeza de que no estaba enamorada de mí... Yo no puedo inspirar grandes pasiones. ¿A qué negarlo? Yo la quería á aquella infeliz histórica...»

¿Acaso yo lo sé? Cuando llegué á casa ya estaba allí Antonia... Habíamos regañado... Mire usted aún la señal de sus uñas... Yo me estaba paseando por la habitación sin hater caso de las palabras que me dirigía. Estando vuelto de espaldas al balcón sentí que le abría, cuando me volví era ya tarde...

No sé lo que entonces pasó por mí, ni si bajé á la calle ó qué... ¡Estaba desesperado! Me ví, otra vez, envuelto en un proceso, siendo el blanco de todas las miradas y de todos los odios; á la opinión soliviantada en contra mía, porque estoy seguro de que todos me creerán culpable... ¿Qué dicen de mí los periódicos? Crea usted que es para volverse loco ó para pegarse un tiro.

La pobre Antonia, por amor propio, se tomó hace tiempo una disolución de fósforos y después se arrojó desde un piso principal, en Vigo... Pero no fué por amor á mí; era por otro...

La fractura de una pierna que usted dice resulta de la autopsia, es ya vieja. El verano pasado en Vigo, viniendo en coche conmigo, yo guiaba, se cayó y se rompió la pierna izquierda... Curó pronto, pero se quedó algo coja, y para disimular este defecto, que la apenaba muchísimo, gastaba una bota especial, con tacón más alto. Sin embargo, fijándose un poco se la conocía la cojera.

¿Para qué llevaba yo la pistola que me encontraron? Pues muy sencillo, como me conoce tanta gente y saben que suelo llevar algún dinero, y ya una vez me salieron dos ladrones... para defenderme.

Me alegro que me hayan levantado la incomunicación, porque tengo que hablar con mi procurador, el señor Martín Rey... Además, necesito que me traigan ropa... Desde que entré aquí no me he desnudado... Duermo poco y como menos.

LA PROCLAMACION

De conformidad con lo que previenen los artículos 62 y siguientes de la ley electoral, hoy se han reunido en las cabezas de distrito las juntas encargadas de hacer el escrutinio general de votos, bajo la presidencia de los magistrados delegados de esta Audiencia y con asistencia de los interventores designados por la mesa de cada sección, con objeto de hacer la proclamación de diputados electos hasta completar el número de los que á cada distrito corresponde elegir.

EN PAMPLONA

Reunida la Junta bajo la presidencia del magistrado señor Angulo y cumplidas las formalidades de la ley, han sido proclamados diputados electos los señores.

Don Cesáreo Sanz y Escartin.
Don Javier Castejón y Elfo, Marqués del Vadillo.

Don Arturo Campión y Jaimebón.
Por nuestro particular amigo don Javier Arbizu y Gorriá, interventor delegado por la sección del Instituto, se ha presentado la siguiente protesta que se ha hecho constar en acta:

Protesta

El que suscribe en uso del derecho que la ley le concede presenta las siguientes protestas á la elección de diputados á Cortes por la circunscripción de Pamplona:

Primera. Que en la sección de Esparza, de la cendea de Galar, la urna destinada á la votación era de *madera* debiendo ser de *crystal ó vidrio transparente*, según lo preceptúa el artículo 47 de la vigente ley electoral; y de consiguiente la elección en esa sección es nula.

Segunda. Que algunos individuos de la misma mesa han entrado y salido del local donde se celebraban las elecciones, sobre todo para comer, cosa prohibida por la Ley en su art. 46 que determina que las elecciones tienen que celebrarse sin interrupción, lo que no ha podido verificarse desde el momento en que el presidente y los interventores abandonaron el local; esto constituye también evidente vicio de nulidad.

Tercera. Que este mismo hecho se ha repetido en la mesa de una de las secciones de Alsasua.

Cuarta. Que en diferentes pueblos y no pocos, los curas ejerciendo verdadera coacción han llevado masas considerables de electores á los colegios distribuyendo á las puertas de los mismos candidaturas y obligando por toda clase de medios á votar determinadas personas, infringiendo la ley en el párrafo primero de su artículo 91; implica estos hechos verdadera nulidad en la elección.

Quinta. Que también en considerable número de pueblos los curas desde el púlpito recomendaban determinada candidatura diciendo que *el que no la votaba no se salvaba*, cometiendo el delito previsto en el párrafo y artículo mencionado en el párrafo anterior.

Sexta. Se protesta pidiendo nula y sin

valor alguno el acta de la sección del edificio de Incendios de esta capital por su no conformidad con el original, y por omitirse el nombre de don Ramón María Badarán, que obtuvo los sufragios de bastantes electores; y no es de extrañar por tanto que habiéndose cometido ese error tan grave, se hayan efectuado otros que quizás lo sean mucho más.

Séptima. Que se protesta también de que apesar de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 91 de la misma ley se hayan dirigido apremios por la Diputación foral y provincial para el cobro de contribuciones á los pueblos, infringiendo lo terminantemente dispuesto, dando con este acto á la elección vicio de nulidad.

Octava. Que siendo don Arturo Campión y Jaimebón, concejal síndico del Ayuntamiento de Pamplona, no se le computen en la elección los votos obtenidos en esta capital.

Por todo lo cual el que firma hace esta solemne protesta para que en su día el Congreso de los Diputados en su alta sabiduría acuerde la nulidad de las elecciones ó lo que crea más conveniente.

Pamplona 9 de Marzo de 1893.

EN TUDELA

El alcalde al gobernador civil.—Celebrao escrutinio general, proclamado diputado señor Guelbenzu. No ha ocurrido nada digno de mencionarse.

EN ESTELLA

A las diez de la mañana, según previene la ley, se ha reunido la Junta bajo la presidencia del magistrado señor Asuero.

A la una de la tarde se ha recibido el siguiente telegrama dirigido por el presidente de la citada junta al gobernador civil de la provincia:

«Por acuerdo de la mayoría de la Junta y por haber aparecido actas dobles de Viana y no poder hacer el recuento de votos obtenidos por los candidatos, se ha suspendido el escrutinio y consultado el caso telegráficamente á las Juntas Central y provincial del Censo y municipal de Viana. Mañana continuará la Junta el escrutinio una vez recibidas las consultas.»

A su vez el jefe de la guardia civil ha dirigido al capitán general y gobernador de la provincia el siguiente telegrama:

«Ha quedado en suspenso la proclamación de diputado hasta mañana; ha habido algun pequeño tumulto, pero he podido con la fuerza disolver los grupos.»

Segun noticias particulares ha contribuido al pequeño alboroto la circunstancia de ser día de mercado, y por lo tanto de mayor concurrencia de gente, y el haberse esparcido rumores falsos por algunos elementos que han pretendido excitar los ánimos.

El capitán general de la provincia señor Velasco de acuerdo con el gobernador civil han acordado enviar fuerzas de esta guarnición con objeto de evitar cualquiera alteración de orden público.

Al efecto, esta tarde ha salido de esta capital con dirección á dicha ciudad un escuadrón de caballería del regimiento de Numancia.

EN TAFALLA

Reunida la Junta á las diez de la mañana, y cumplidas las formalidades de la ley, ha sido proclamado diputado electo el señor don Cecilio Gurra.

Contra la proclamación de este señor se han presentado varias protestas tratando de anular la elección en varias secciones.

Hasta el momento de cerrar esta edición no se han recibido noticias de Aciz.

Una carta

Accedemos gustosos á la publicación de la siguiente carta que nos dirige el vicepresidente de la Excm. Diputación señor don Ramón Ezeverri.

Dice así:

Pamplona 9 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y estimado amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, he leído el suelto del tenor siguiente:

«Nuestro distinguido amigo el señor Gomez de la Serna ha telegrafiado al ministro de la Gobernación afirmando que carece de fundamento la queja formulada por el presidente de la Junta provincial del Censo, acerca del retraso con que han llegado las actas de las respectivas secciones, siendo así que éstas se han recibido con relativa regularidad.»

Efectivamente, nadie mejor que el señor Gomez de la Serna, como representante del Gobierno de S. M. en esta provincia,

debe saber el retraso con que han llegado á Pamplona los pliegos conteniendo las actas y resúmenes de la elección verificada el día cinco del corriente; y es indudable que nadie mejor que el señor Gomez de la Serna sabrá también el retraso con que ha recibido el presidente de la Junta provincial del Censo electoral el resultado del escrutinio.

El artículo 54 de la ley electoral dispone que terminado el escrutinio, en el acto, se remitirán certificaciones del resultado del mismo á la Junta central del Censo y al presidente de la provincial para su inserción en el primer número que se publique del Boletín Oficial.

A pesar de ese rigorismo de la ley, ni el día 6, ni el 7 se recibieron las certificaciones de todo el distrito electoral de Estella; faltando también muchas de los demás distritos; y únicamente ayer por la mañana, antes de llegar los correos á la capital, se entregaron por la administración de correos ciento tres pliegos al encargado de recoger la correspondencia para el presidente de la Junta provincial del Censo.

Dada la regularidad con que se recibe la correspondencia y mucho más la que se refiere á los asuntos electorales; dada la imposibilidad en que yo me hallaba, como presidente de la citada Junta provincial, de dar cumplimiento á la ley; dígaseme si la queja elevada el día 7 por la noche al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación era ó no fundada; más si alguien dudase de que lo fuera, apelo al testimonio de una gran parte del público de esta capital y de los candidatos que se encuentran en la misma, que han tenido ocasión de enterarse de lo sucedido con el servicio de correos. Ruego á usted señor director, dé cabida en su ilustrado diario á las anteriores líneas, y por ello le quedará reconocido su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

RAMÓN ESEVERRI.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 9 de Marzo

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Con asistencia del presidente, tenientes de alcalde y catorce concejales, se abre la sesión á las cuatro y media dándose lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se aprueban las cuentas de la semana.
—El concejo de Burlada y algunos vecinos de esta capital solicitan se arregle un trozo del camino que conduce á Sarriguren, por hallarse éste en malas condiciones.

A la comisión de Fomento para su informe.
—Don Arturo Casarrera, delegado de la sociedad anónima de contraseguros «La Ibérica», remite para su estudio dos circulares de dicha sociedad, y solicita se haga el contraseguro, para cuyo efecto se le remitan bajo recibo que entrogará, las pólizas de seguros contra incendios que tenga suscritos el Ayuntamiento.

A la comisión de Hacienda para su informe.
COMISION DE HACIENDA

Esta comisión, informando en la instancia de don Pedro Gaibete que solicita una reforma en las tarifas de arbitrios en la parte que se refiere á las hilazas y artículos de su fabricación, propone que á dicho señor le sea aplicable el acuerdo tomado al resolver la instancia de los almacenistas de tejidos.

Aprobado.
—La misma comisión, informando otra instancia de los señores Urniza hermanos que solicitan les sea también aplicable el acuerdo de que se hace mérito en el informe anterior, propone se acceda á la petición en lo que se refiere á las lanas que introducen para la fabricación de toquillas, pero no en lo que toca á los artículos de mercería.

Conforme.
—Informando la propia comisión en la instancia de don Joaquín Echarte que solicita sean revisadas y rectificadas las hojas formadas á los propietarios de fincas urbanas, y que han servido de base para el último repartimiento del impuesto de alumbrado y fuentes y que mientras esa operación tenga lugar no se le oblique al pago de la cuota que se le ha repartido, propone al Excmo. Ayuntamiento se digne declarar que el solicitante señor Echarte está obligado al inmediato pago de la cuota que le ha correspondido en el último reparto; y que tomando en consideración las indicaciones que dicho señor hace en su escrito, se designe una comisión que examine los antecedentes con el fin de consignar si aquellas resultan ciertas, rectificando, en caso afirmativo, los errores que resulten, debiendo esta rectificación surtir efecto para los repartimientos venideros y no para los hechos anteriormente.

Aprobado.
—La misma comisión informa en sentido negativo una instancia de varios ganaderos que solicitan rebaja en los impuestos señalados en las tarifas á los productos que introducen en la ciudad.

Se aprueba el informe.
—Informa favorablemente la misma comisión una instancia de don Manuel Mercader que solicita el abono de unas cuentas que le fueron rehusadas por no presentarlas en tiempo oportuno, y así se acuerda.

—Por último, informando la repetida co-

misión la instancia de varios fabricantes de curtidos propone la reforma de las partidas números 237 y 239 de las tarifas, rebajando la primera á quince céntimos y la segunda á veinte.

Conforme con el dictámen.

Terminado el despacho ordinario se da lectura á una comunicación del señor gobernador concediendo al Ayuntamiento autorización sobre el proyecto de la traída de aguas de Arteta á la capital.

El señor Vidaurreta pide la suspensión de la lectura del expresado proyecto y dice lo estudie el Ayuntamiento detenidamente.

El señor Larrondo dice que quede ocho días sobre la mesa para su estudio, con acuerdo de los señores concejales.

—El señor Olaso pide autorización para el pago de un cupón de la Deuda de 12 obligaciones municipales al 4 y 1/2 por 100.

Se le autorizó.
—El señor Larrondo dice que el lunes es el día señalado para la demanda en favor de la Casa-Misericordia y suplica á los señores concejales la asistencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las cinco y media.

Crónica

Según vemos en la sección telegráfica de nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaino*, le ha sido adjudicado el arriendo de las cédulas personales de esta provincia á don Joaquín Labiano.

Según noticias trasmitidas por el comandante del puesto de la guardia civil de Navascués á la autoridad superior de la provincia, han sido detenidos dos vecinos de aquella villa como presuntos autores del doble asesinato cometido allí en la tarde del último domingo.

Las víctimas también residían en aquella localidad y han sido dos jóvenes llamados José Bertol y Simón Vidondo.

Por el fiscal del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular á los fiscales de provincias, recomendándoles la persecución de los conceptos ó gritos subversivos en las reuniones públicas, las excitaciones á la fuerza y las predicaciones contra la propiedad.

Se halla vacante la plaza de secretario-organista de la villa de Vidangoz, con el sueldo de 650 pesetas anuales pagadas por trimestres de los fondos municipales.

Las solicitudes en término de treinta días al alcalde de aquella localidad.

Un colega dice que vuelven á circular duros falsos con el busto de Alfonso XIII.

Esos duros falsos se diferencian bastante de los legítimos en el peso, y además están hechos de una manera tosca, que no hay posibilidad que engañen á nadie que se fije un poco en ellos.

El busto y los bordes son muy irregulares. Las lises defectuosísimas, en términos de no conocerse su forma. Están cubiertos de un baño ligerísimo de plata, que desaparece fácilmente por el roce continuado ó frotando los bordes de la moneda con un cuerpo duro.

Mañana sale para Algeciras, de cuya comandancia ha sido nombrado jefe, nuestro amigo el teniente coronel de carabineros don José Lopez Teruel y Clarós.

En la mañana de ayer falleció la esposa de don Sixto Diaz de Espada.

Dámosle nuestro sincero pésame.

Dice un periódico carlista, según vemos en *El Estandarte Católico*, que con los íntegros no irán los carlistas ni al cielo.

¡Si se querrán!

Dice un diario de Vitoria que desde el 15 del corriente empieza á regir en la Compañía ferrocarrilera del Norte, la tarifa especial número 2 de gran velocidad, para el transporte de frutas frescas, legumbres frescas, leche, mantequilla fresca, quesos frescos, requesones, carnes frescas, caza mayor y menor, volatería viva (en jaulas) ó muerta, huevos, ostras y mariscos, cangrejos, escabeche, anchoas y sardinas frescas, caracoles de tierra, hielo ó nieve, hortalizas, arbustos, plantas y cerveza en barriles ó cajas, de una á otra estación de varias líneas.

Esta tarifa anula y reemplaza la de igual número de 1885.

Escena ocurrida en Nechite, pueblo de la provincia de Granada.

Un joven sostenía relaciones amorosas con una viudita de la localidad.

Días pasados, el amante se dejó atar de pies y manos por su Dulcinea, convencido el incauto de que no se trataba más que de una broma que él esperaba fuese agradable, dado el cariño que suponía le profesaba aquella.

¡Ilusión engañosa!

Cuando el mancebo estuvo bien sujeto é imposibilitado para defenderse, la viudita le propinó tan fiera tunda, que no le quedarían

ganas al galán de dejarse maniatar de nuevo. Y no fué eso lo más grave del caso, sino que deseando sin duda la cariñosa amante tener un recuerdo de su adorado, le cortó un pedazo de oreja.

Ha llegado á Madrid procedente de Alcoy, donde ha sido elegido diputado, el señor Canalejas, siendo recibido en la estación por gran número de amigos.

El autor del Jabon del Congo, Víctor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Entre casados

—¿Su mujer de usted sigue con los antojos? —Si, señor, es un embarazo que me está poniendo á parir á mí. Ahora le ha dado por comer carbón. ¿Le parece á usted bonito? —Hombre, eso puede tener una gran ventaja. ¿Se queja también de flato ardiente? —Mucho; y no hay medio de aliviárselo. Pues puede usted hacerlo satisfaciendo el antojo del carbón. Dele usted los Polvos de carbón del doctor Bello, único atenuante para ese ardor que sube del estómago á la garganta y que las embarazadas llaman por lo general flato ardiente. —Es una idea ingeniosa. Lo haré hoy mismo.

Cocina de Tingladera

Congrio salsa holandesa.—Hágase cocer con agua, perejil, puerros y zanahorias, un buen trozo de congrio (del abierto). Cuando esté cocido colóquese en una fuente y viértase encima salsa holandesa. Hé aquí ahora el modo de hacer la salsa: Póngase en una cacerola un cuarterón de mantequilla, una cucharada de harina, dos yemas de huevo; mézclase el todo dándole vueltas, es decir, batiéndolo bien; cuando esté bien mezclado, agréguese sal, pimienta, zumo de limón, la mitad de un vaso de agua ó caldo de vigilia; pongase al fuego, dándole vueltas como para hacer natilla; téngase cuidado de que no se vuelva, cuando tenga el espesor de la natilla viértase encima del congrio y sírvase caliente; esta salsa sirve para cualquier clase de pescado cocido. Con el caldo que haya servido para cocer el congrio se hace una sopa de vigilia excelente.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santos Francisca vda. y Gregorio ob. SANTO DE MAÑANA.—San Meliton y cs. ms. y San Macario ob. y cfr. PARA MAÑANA La misa y el oficio divino son de los Cuarenta mrs. En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; á las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las nueve y media la misa conventual y después de Nona la de Feria con sermón que predicará el R. P. Dominguez. En San Saturnino.—A las nueve misa rezada y la novena de San Francisco Javier también rezada; por la tarde á las cinco se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á la hora acostumbrada se hará la novena, habrá sermón del cuaremero; y después de la reserva se rezará el santo rosario y se hará el vía crucis. En San Nicolás.—Da principio la novena de San José que será á las siete menos cuarto con gozos cantados y santo rosario. En San Lorenzo.—Al oscurecer rosario, salve Sta. Isabel Mater y vía crucis. En San Agustín.—A las siete de la noche los ejercicios espirituales para solos los hombres. En Santo Domingo.—Dan principio los ejercicios espirituales de las hijas de María dirigidos por el R. P. Bueno, redentorista, que serán á las seis de la tarde.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 21.6 grados centígrados, y la mínima de hoy 0.1. La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 725.5. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 68.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 10 Jefe de día.—Comandante de Constitución don Feliciano Hernandez. Parada.—América 8.º turno. Hospital y provisiones.—Constitución tercer capitán. Resarcimiento de pienso.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 5 bueyes que pesaron 911 kilogramos 300 gramos; 6 terneros cuyo peso fué 416 kilogramos y 90 ovejas con 000 y 000.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO DE EL LIBERAL NAVARRO (Agencia Almodóbar)

DERROTA DE UN GLADSTONIANO Londres 8.—El señor Hecage, unionista, ha sido elegido diputado por Grimsby, contra el candidato gladstoniano por una mayoría de 964 votos.

EL PAPA Y EL EMPERADOR GUILLERMO Roma 8.—En los círculos católicos se asegura que el Vaticano se muestra disgustado por el viaje del emperador Guillermo á Roma, considerándolo como un acto de desatención al Papa.

Lo que puede asegurarse es que Su Santidad no verá en manera alguna al emperador.

LAS ELECCIONES EN ITALIA Paris 8.—Confírmase la noticia de que, al procederse á las elecciones en Terradifalco (Italia), los gendarmes penetraron en el colegio y arrojaron á bayonetas á los electores.

Estos se reunieron en la plaza para formular una protesta y entonces la tropa hizo fuego, resultando varios muertos y heridos.

LOS VINOS ESPAÑOLES Paris 8.—En caso de que Mr. Turrel insistiese en la interpelación en la cámara francesa sobre los vinos españoles, Mr. Froin se opondrá, pidiendo el aplazamiento hasta que la comisión dicamine sobre su proposición recargando los derechos superiores á los pedidos por Mr. Turrel.

LO DEL PANAMA Paris 8.—Hoy ha comenzado la vista del proceso Panamá, con asistencia de numeroso público. Los procesados, despues de declarar sus nombres, oyeron la lectura del acta de acusación en silencio.

Carlos Lesseps, Fodtane y Baihaut parecen estar muy fatigados. Las declaraciones comenzaron por la de Carlos Lesseps.

CAMBIO DE ORO Buenos-Aires 8.—Oro 321

INTERIOR

Madrid 9 (11'15 m.)

ENTRE MINISTOS Se dice que el general Cervera, ministro de Marina se halla muy molesto por la intervención que ha tenido el señor Moret en la confección del presupuesto de marina. Créese imposible ó muy difícil una avenencia.

ECONOMIAS Las que se introduzcan en el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, ascienden á la suma de 500.000 pesetas.

CONFERENCIA Los señores Sagasta y Montero Ríos han celebrado una larga conferencia á fin de que continúe el segundo desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

VARIAS NOTICIAS A consecuencia de la excoitación de ánimos que ha producido la lucha electoral, témense desordenes en varios puntos al hacerse el escrutinio. —Se ha firmado el nombramiento del general Martínez Campos para el mando militar de Cataluña. —El buque inglés Napier se ha ido á pique, habiendo logrado salvarse la tripulación y el pasaje.

BOLSIN

Table with market data for Madrid, Barcelona, Paris, and London. Columns include exchange names and prices for various securities like 'Deuda perpétua' and 'Interior fin corriente'.

Telegrama de la Bolsa

Table with market data for Madrid (0 5'30 t.) and Paris. Columns include exchange names and prices for various securities like 'Deuda perpétua' and '4 p exterior fin de mes'.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista. Londres, á la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Vinos y otros líquidos

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente á las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquisito gusto, de cuya pureza se responde.

¿A quién

le va mal la máquina de coser? Al que le vaya mal, será porque querrá. Porque se arreglan muy bien, con puntualidad, economía y de todos sistemas, en la calle de Estafeta, número 21, 3.º

Se ha recibido

numero y variado surtido, última novedad en devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitación. SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas. 17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Gran rebaja de precios

en palanganeros de hierro, planchas para ropa y bandejas para chocolate y café. ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI

Han llegado

las camas de diez pesetas, y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y latón, desde lo más económico á lo más elevado, así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega al público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que ahorrará dinero. Esta casa no miente y si nó comparadla con otras. La entrada es libre en "LA GRAN BRETAÑA," MAYOR 14.—PAMPLONA

Vinos

En el nuevo almacén de vinos LA BODEGA, calle de Pellegierias número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes: Clarete de mesa 2 pesetas 25 céntimos decálitro. Otro id. 2 id. 60 id. id. Otro id. 2 id. 80 id. id. Superior de Borja 3 id. 25 id. id.

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas. Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses. MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Cachano

Vinos de uno á 21 años de Navarra y Aragon. Sirve á domicilio desde 12 botellas en adelante, precios sumamente arreglados, pasar y lo vereis. Vino para colaciár (mejor que el rancio) á 0,75 botella, se abona un real por casco á el que lo devuelve. En la alhóndiga se venden vinos de mesa de Aragón y Navarra á 2 pesetas 75 céntimos cántaro del mismo. Mayor 46. Teléfono 139. Almacén de vinos y aguardientes. 9—15 (a)

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros. Cupones de trimestres pasados y de Abril próximo. SAN AGUSTIN 3-1.º FABRICA

Venta de fincas y vino rancio

Se venden cuatro viñas y un plantado, que suman setenta y ocho peonadas y 176 olivos en 5.500 pesetas; y una casa con 514 cargas de cubaje en 12.500 pesetas. Tambien se vende vino rancio superior á 0,30 pesetas pinta y 4 pesetas cántaro. Dirigirse á su dueño Amadeo Perez de Ciriza residente en Tafalla. 7—16 (a)

De un mosquito

el soplo basta para que vuelen por los espacios 15 docenas de corsés del tul que ha recibido Moreno. Sin mi corsé-botella para las embarazadas, vuestro perjuicio es grande. 40 REALES UNO 21 CHAPITELA 21 4—4

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ? Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de: Pesetas 25 Pesetas Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal conuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40 mm. 1 Chassis con cristal despujado para la mira. 1 Chassis doble para placas á la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pizetas de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel filtros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño viraje. 1 Tripode de campana. 1 Instrucción muy detallada

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona Se expide gratis el gran TÁLOGO ILUSTRADO

Servicio de carruajes

Table with prices for carriage services. Columns include 'Para viajes', 'Kilómetros', 'LANDÓS', 'Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos', and 'Pesetas'. Rows list different service durations and distances.

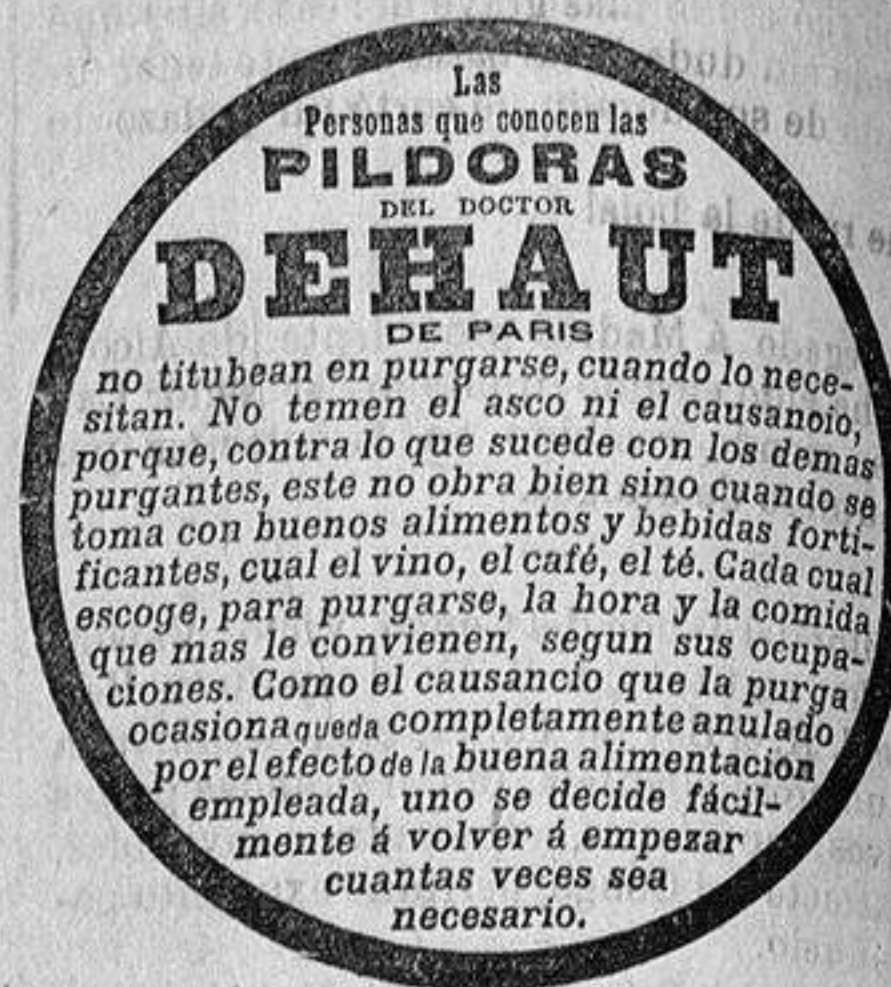
EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona



SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFECTEUR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, eatarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^a, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA

Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA

PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

MEDICACION TONICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el *Hierro Bravais* que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre el *Hierro Bravais*. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el *Hierro Bravais*. Envíase gratis el folleto á 40, rue Saint-Lazare, Paris.